



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 126 - 2017

13 MAR 2017

14 MAR 2017

RECIBIDO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Hora: Firma:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas del personal con la finalidad de preservar el normal funcionamiento del área, por lo que es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Julio Jesús Caycho Granda, Gerente de Asesoría Jurídica, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a Don **JULIO JESÚS CAYCHO GRANDA**, las funciones de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo en tanto se designe al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DEBILIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° **SGD-123**

A:

Para Conocimiento y fines cumpla con

Transcribir:

N° de Fecha **13 MAR 2017**

Atentamente.

Marta A. Uriarte Azabache
Bach/MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria